

Gestión cultural y educación a distancia

Una relación constructiva de cara al bicentenario

Jorge Eduardo Padula Perkins *

Presentación de la situación

Entre los objetivos de este Congreso Nacional de Cultura ha sido planteada la necesidad de revisar la actividad estatal y privada, analizar las políticas y reconocer el protagonismo de la comunidad en los hechos artísticos y culturales a lo largo de las dos centurias transcurridas desde la Revolución del 25 de Mayo de 1810, y proyectar ideas hacia escenarios futuros.

En ese marco de referencia es que venimos a proponer el impulso de la gestión cultural en todos los niveles del estado nacional, provincial y municipal y en todas las organizaciones de la comunidad que, específicas o no, tengan interés en desarrollar actividades de tal índole. Promoción que entendemos necesariamente vinculada a la capacitación permanente.

Lo hacemos convencidos de que la globalización, en especial de la información y las comunicaciones, tiene una faceta transculturizadora que altera estructuras, estimula la unicidad y atenta contra las particularidades, pero, simultáneamente, se ofrece como herramienta para la consolidación y difusión de las culturas locales y regionales.

A los efectos de esta presentación, entendemos por "gestión cultural" al amplio espectro de actividades relacionadas con el accionar artístico y cultural, público o privado, que abarca elementos tales como administración y presupuesto, circuitos y participación, prensa y difusión, diseño y comunicación, relaciones públicas, estructuras e infraestructuras, iluminación y musicalización, aspectos legales y contractuales, técnicas, obtención de recursos y producción y cooperación, entre otras.

Y relacionamos estos aspectos de gestión con la vigencia que la educación a distancia recupera en este principio de siglo porque se trata de una modalidad pedagógica intrínsecamente democratizadora, capaz de transmitir saberes y habilidades sin restricciones espacio-temporales.

Conocemos y reconocemos a la formación no presencial como estructurada sobre la base de diseños específicos que permiten el acceso del estudiante a los contenidos (impresos, audiovisuales, en plataformas web, etc.) especialmente contruidos en función didáctica y la consulta con docentes tutores previstos como capaces de ayudar al estudiante a comprender textos y contextos, salvar obstáculos y aclarar dudas a través

de un diálogo didáctico mediatizado (por plataformas web, teléfono, e mail, correo postal, etc.).

La propuesta de la UNESCO para la educación en el siglo XXI plantea para ella cuatro pilares fundamentales, a saber: Aprender a conocer, conciliando una cultura general amplia con distintos grados de especialización; aprender a actuar, con acento en el polifuncionalismo y la relación entre el aprender y el hacer; aprender a vivir juntos, aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de los demás en el marco de la interdependencia y proyectos comunes; y aprender a ser, con autonomía de juicio, responsabilidad y ética personal.

Es en relación con lo antedicho que venimos a compartir un ambicioso proyecto de capacitación permanente en gestión cultural. Venimos a socializar y proponer como tema de debate la idea de construir un plan modular de enseñanza no presencial de gestión cultural.

Venimos a proponer la creación de un programa amplio, que compatibilice los subsistemas formal y no formal de educación con criterio democratizador e inclusivo, para que todos los actores culturales encuentren vías de acceso a sus contenidos.

Lo hacemos convencidos de que las barreras entre la educación formal y no formal son cada vez más permeables y flexibles desde la realidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Propuesta de acción.

Sobre la base, entonces de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI sostenidos por la UNESCO y con el convencimiento pleno de que el arte y la cultura deben ser socializados amplia y generosamente, es que propongo la generación de un sistema de educación permanente a distancia en gestión cultural que compatibilice un nivel de estudios terciario con módulos accesibles a personas con cualquier nivel de estudios interesadas en la labor en el ámbito de la cultura.

De los lineamientos generales de la UNESCO me permito interpretar el Aprender a conocer como la necesidad de formar actores culturales con conocimientos generales y habilidades específicas que les permitan desempeñarse exitosamente en sus emprendimientos de ese tipo.

En el aprender a actuar oriento mi pensamiento en la capacidad operativa de los agentes culturales para relacionar la teoría con la práctica y el arte con la realidad del entorno social.

Aprender a vivir juntos implica interacción institucional y humana, vinculación de las políticas públicas con el sector privado y capacidad de convivencia en el marco de las diferencias.

Finalmente imagino en estos cursos la capacidad de orientación de los individuos en orden a la responsabilidad personal y social, la ética profesional y la capacidad de construcción de un juicio crítico pero no dogmático, todo lo cual puede inferirse como componente del aprender a ser.

La propuesta de formación permanente que traigo hoy aquí está orientada a la totalidad de los actores culturales, sin exclusiones de ningún tipo, sin restricciones de ingreso y sin más requisitos que el deseo manifiesto de inscripción en un módulo o curso determinado.

Porque se trata de una propuesta esencialmente democrática y manifiestamente democratizadora del saber.

Es entonces una propuesta de educación no formal, a la cual puedan acceder todas las personas sin restricciones de tipo alguno.

Pero, simultáneamente, es una proyecto viable desde la perspectiva y las exigencias de la educación formal, en tanto se cumplan ciertos específicos requisitos que garantizan y resguardan a este subsistema educativo.

Proponemos una oferta modular de cursos relacionados con la gestión cultural que abarquen temas como los ya mencionados. Por ejemplo, administración, comunicación y diseño, aspectos legales y contractuales, seguros, producción, historia de las distintas manifestaciones artísticas y culturales, iluminación, musicalización, obtención de recursos, autogestión, acción cooperativa, etc.

La determinación y grado de especificidad de tales contenidos debería surgir de los debates y la planificación previos y del cotejo con programas educativos vigentes sobre gestión del arte y la cultura.

Sobre esta base se proponen dos líneas académicas simultáneas y convergentes a partir de un plan de estudios, la determinación de materias afines, el diseño curricular de las mismas, su aprobación por las autoridades educativas de las jurisdicciones pertinentes.

Una vez obtenida la aprobación de dicho plan de carrera, orientado a una tecnicatura en gestión cultural con una duración de tres ciclos lectivos anuales, debería procederse a su desarrollo en una propuesta de formación no presencial, con el correspondiente diseño

de materiales adecuados para cada caso, fueren estos textos, audio, video o soportes multimediales.

Lo novedoso de la cuestión no radicaría solamente en la oferta a distancia sino en que todas y cada una de esas materias no solo formarían parte del plan de estudios oficial de la carrera, sino que podrían ser ofrecidas, con idénticos contenidos y formato, como cursos individuales, sin requisitos de estudios previos.

De ese modo se irían constituyendo dos líneas de acción de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, el alumno se inscribiría y cursaría una materia a distancia, realizando las actividades de proceso y evaluaciones parciales requeridas, e interactuando con los contenidos y el docente tutor. Una vez finalizado el cursado de la misma y aprobada una evaluación a distancia, el mismo obtendría un certificado acreditando el hecho.

Asimismo y sin perjuicio de ello, si el alumno ha cumplido los requisitos que el subsistema de educación formal establece para su regularidad en la carrera, tendrá derecho de ser evaluado en forma presencial y, de aprobar la materia, integrarla como tal en un circuito curricular que lo conducirá, al cabo de tres años, a la obtención del título final sugerido.

Es decir que todas las materias pueden ser cursadas por cualquier persona interesada en ello sin requisitos previos de nivel de estudios.

Que toda materia cursada y aprobada en su instancia de evaluación final a distancia resultaría debidamente certificada dentro del subsistema de educación no formal, con lo cual los individuos podrían optar por las materias de su particular interés y aplicación práctica a sus actividades, mejorando su perfil laboral mediante el conocimiento y la acreditación.

Asimismo, aquellos que cumplan con los requisitos del subsistema de educación formal, podrán acceder al título final tras la aprobación del plan de materias, pero también tendrán, como sus pares del subsistema no formal, la debida acreditación por materia, lo que les permitirá que, en caso de no poder completar sus estudios, tengan certificados los aprendizajes incorporados materia por materia.

En términos generales, instituciones y organismos públicos y privados, educativos, culturales y de las artes, de las provincias y los municipios, podrían articular su actuación como recursos de apoyo tutorial, centros de distribución logística de materiales y apoyo bibliográfico, administrativos y de evaluación presencial, de acuerdo con las características, posibilidades y exigencias del subsistema educativo formal.

De modo convergente la implementación de esta propuesta debe garantizar el pluralismo y la accesibilidad, como así también los controles compatibles con una educación no

formal de calidad y con una mínima presión burocrática que permitan la viabilidad de los cursos en el marco de las exigencias de acreditación para los casos del reconocimiento de la educación formal.

Fundamentación y conclusiones.

Esta propuesta se base en el convencimiento pleno de que la mejor manera de promocionar la actividad artística y cultural, su desarrollo y el fomento de la creatividad en cada rincón del país, es la capacitación permanente, general y específica de los actores involucrados e interesados en ella.

Se fundamenta en la necesidad de contar con funcionarios públicos debidamente formados para su desempeño en la gestión cultural y con agentes sociales igualmente capacitados para generar sus propios emprendimientos artísticos y culturales de manera individual o cooperativa.

Este proyecto impulsa la recuperación de la educación como pilar para el desarrollo y camino adecuado para la adquisición de saberes y habilidades de forma más rápida y ordenada que por el camino de lo empírico.

No estamos proponiendo utopías. Estamos proponiendo un camino abierto de esperanza para el crecimiento de la actividad artística y cultural. Un camino inédito que puede comenzar a ser transitado a la brevedad posible, por lo menos en forma experimental, porque solamente en su tránsito se descubrirán sus verdaderas potencialidades.

Hablamos de un sendero que reclama caminantes entusiastas que no ignoren los obstáculos pero tampoco se paralicen ante ellos.

Iniciemos pues un curso, luego otro, mañana un tercero y, sobre la marcha, ajustemos detalles. No esperemos planificar la perfección, busquémosla en la acción misma.

Que cada uno de nosotros, que cada estado provincial o municipal y cada organización de la comunidad que integramos se proponga iniciar mañana mismo un curso a distancia vinculado a la gestión cultural. Que los gerencadores de plataformas web oficiales o privadas relacionadas con la educación y la cultura comiencen a imaginar espacios de interacción formativa accesibles para todos los sectores de la comunidad. Que imaginemos ofertas compatibles y superadoras de tales plataformas a fin de que la brecha digital no resulte impedimento para que también puedan cursar materias a distancia quienes no tengan acceso a las nuevas tecnologías, mediante de formas más tradicionales como el correo postal.

Hagamos todo eso y en poco tiempo habremos alcanzado una propuesta general, activa y democratizadora de educación a distancia simultáneamente formal y no formal, en gestión cultural.

Pongamos manos a la obra y el Bicentenario nos encontrará orgullosamente portadores de un programa educativo capaz de revolucionar la gestión cultural en nuestro país, mediante la formación constante y creciente de recursos humanos capacitados para abreviar en las raíces de cada pueblo en busca de sus expresiones más autóctonas y proyectar al mundo cada vez con mayor efectividad el arte y la cultura de nuestro pueblo.

* Jorge Eduardo Padula Perkins

Periodista – docente – especialista en educación a distancia jopa52@yahoo.com.ar